

23/05/2016

La Serena: Fiscalía convoca a comerciantes para abordar temas de robos

Una serie de encuentros ha sostenido la Fiscalía Regional de Coquimbo junto con la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, para abordar temas que preocupan a los comerciantes de la ciudad como los robos, delitos asociados a la ley 20.000 y el trabajo en el sitio del suceso con las policías, entre otros.



La última reunión fue convocada por el Fiscal Regional, Adrián Vega, a la cual asistieron comerciantes de distintos sectores de La Serena así como el Fiscal Jefe de La Serena, Marcial Pérez, el jefe de la Brigada de Robos de la PDI, Guillermo Namor, personal de Carabineros y de la Municipalidad de La Serena.

Los comerciantes aclararon dudas respecto a los procedimientos que adopta Carabineros en el resguardo de sitios del suceso así como cuándo es necesaria la comunicación con el fiscal de turno para que éste decida el curso de las investigación de los delitos.

Así también, el Fiscal Regional, Adrián Vega, resaltó la importancia en poder levantar medios de prueba de conformidad con las exigencias legales y que permitan a la Fiscalía poder presentarlos ante un Tribunal, tales como huellas, imágenes de cámaras de video, entre otras.

A su vez, los comerciantes plantearon sus inquietudes en torno a temas como el archivo provisional y otros referidos a la seguridad ciudadana y el comercio ambulante, que si bien estos últimos no son de competencia de la Fiscalía, fueron también aclarados respecto a quienes corresponde dicha responsabilidad.

“Lo que esperamos es generar información de calidad que se convierta en indicios, sistematización y pruebas para juicios, y poder demostrar participación de los hechos delictivos. La labor que hacemos es educar un poco en aclarar nuestra participación y hasta donde es nuestra competencia”, dijo el fiscal jefe de La Serena, Marcial Pérez.

Por su parte, Paulina Hernández, Presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, agregó que “hay mucha desinformación. No somos abogados ni fiscales y desconocemos nuestros derechos y saber que podemos solicitar que se llame a un fiscal nos aclara mucho la película de cómo actuar en un ilícito”, dijo.